



HECHO ESENCIAL
Enel Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1139

Santiago, 30 de noviembre de 2020
Ger. Gen. N° 013/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y, en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Atendidos los resultados financieros de Enel Chile S.A. (la "Sociedad") obtenidos al 30 de septiembre de 2020, considerando la Política de Dividendos 2020 vigente y que fue expuesta en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del año en curso, no se distribuirá el dividendo provisorio de un 15% de las utilidades acumuladas a dicha fecha.

Adicionalmente, se informa que Enel Chile S.A. espera compensar el deterioro resultante del proceso de descarbonización de la filial Enel Generación Chile S.A. mediante la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Lo anterior será objeto de deliberación por el Directorio de la Sociedad durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2021 y, de ser así resuelto por dicho órgano societario, aquel dividendo eventual será propuesto para su aprobación a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

Paolo Pallotti
Gerente General
Enel Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos